



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09 de marzo de 2022

Transportadora de Gas del Norte S.A. (en adelante la “Compañía”, la “Sociedad” o “TGN”) anuncia los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

Información de la acción:

Capitalización bursátil al
31.12.2021: **AR\$ 41.301,2 mill.**



20% de su capital
cotiza en BYMA(*);
Ticker: TGNO4

Contactos:

Nestor Raffaeli, Director de
Administración y Finanzas

Claudio Diaz, Gerente de Finanzas

Marcelo Gil, Mercado de
Capitales/ Relación con inversores

Tel: (5411) 4008 2000

www.tgn.com.ar

inversores@tgn.com.ar

(*) Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Principales indicadores del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021:

- La Pérdida del ejercicio ascendió a la suma de AR\$ 9.274,1 millones (AR\$ -21,1076 por acción) lo cual se compara con una Ganancia de AR\$ 4.670,6 millones (AR\$ 10,6302 por acción) del ejercicio 2020, principalmente explicado por pérdida operativa, un mayor resultado negativo por posición monetaria y por un mayor cargo de impuesto a las ganancias diferido.
- Las Ventas del ejercicio ascendieron a la suma de AR\$ 20.040,8 millones representando una reducción del 42,4% en comparación con el ejercicio 2020 donde alcanzaron un total de AR\$ 28.537,7 millones. Dicha disminución responde principalmente a la suspensión de los ajustes tarifarios en un contexto de aceleración de la inflación, compensado parcialmente por un mayor volumen transportado de carácter interrumpible y de intercambio y desplazamiento.
- El EBITDA¹ del ejercicio alcanzó la suma de AR\$ 8.075,2 millones lo cual representa una reducción del 54,9% en comparación con el ejercicio 2020 que mostró un EBITDA de AR\$ 17.916,6 millones. Dicha variación, se explica principalmente por una caída de las ventas, lo cual se vio parcialmente compensado por menores gastos de administración y comercialización.

¹ EBITDA: Earnings before interest, tax, depreciation and amortization, fueron calculadas como la suma de “Ganancia antes de otros ingresos y egresos netos” más las depreciaciones del ejercicio para “Propiedad, planta y equipo”.



1- Contexto económico actual:

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas variables principales han tenido una fuerte volatilidad.

Los principales indicadores macroeconómicos de Argentina son:

- El crecimiento estimado del Producto Bruto Interno (“PBI”) en 2021 fue del 10%.
- El déficit fiscal primario estimado en 2021 fue del 3,2% del PBI, mientras que el déficit financiero alcanzó 4,5% del PBI.
- La inflación acumulada entre el 1° de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021 alcanzó el 50,94% de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (“IPC”) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (“INDEC”).
- Entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021, el peso se depreció un 22,07% frente al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio publicado por el Banco de la Nación Argentina.
- El BCRA impuso mayores restricciones cambiarias, las cuales afectan también el valor de la moneda extranjera en mercados alternativos existentes para ciertas transacciones cambiarias restringidas en el mercado oficial.

La irrupción de la pandemia en marzo de 2020 originada por el Coronavirus ha generado consecuencias significativas a nivel global. La mayoría de los países del mundo lanzaron una serie de condicionamientos nunca antes vistos. Las distintas medidas de restricciones sanitarias impuestas fueron generando, en mayor o menor medida, un impacto casi inmediato en las economías, que vieron caer sus indicadores de producción y actividad rápidamente. Como respuesta, la mayoría de los gobiernos implementaron paquetes de ayuda fiscal para sostener el ingreso de parte de la población y reducir los riesgos de ruptura en las cadenas de pago, evitando crisis financieras y económicas, así como quiebras de empresas. Argentina no fue la excepción, con el Gobierno tomando acciones ni bien la pandemia fuera declarada. La economía argentina se encontraba en un proceso recesivo, de reestructuración de su deuda tanto con inversores privados como con organismos internacionales y la irrupción de la pandemia en marzo de 2020 complejizó dicho escenario.

Estas medidas tendientes a restringir el acceso al mercado cambiario a fin de contener la demanda de dólares implican la solicitud de autorización previa al BCRA para ciertas transacciones. Dichas restricciones cambiarias, o las que se pudieran dictar en el futuro, podrían afectar la capacidad de la Sociedad para acceder al Mercado Único y Libre de Cambios (“MULC”) para adquirir las divisas necesarias para hacer frente a sus obligaciones comerciales. Los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2021 han sido valuados considerando las cotizaciones vigentes en el MULC.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan el negocio para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Los presentes estados financieros deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.



2- Ventas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021:

La disminución de las ventas ajustadas por inflación de AR\$ 8.496,8 millones entre los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 se explica por las siguientes causas:

- AR\$ 519 millones de mayores ingresos debido principalmente al mayor volumen transportado de carácter interrumpible y de intercambio y desplazamiento;
- AR\$ 8.848,4 millones de menores ingresos debido a la suspensión de los ajustes tarifarios en un contexto inflacionario; y
- AR\$ 167,4 millones de menores ingresos en los servicios de “Operación y mantenimiento de gasoductos y otros servicios”.

Al 31 de diciembre de 2021, el 93,8% de los ingresos de la Compañía provienen del servicio de transporte de gas (negocio regulado) siendo el 6,2% restante servicios de operación y mantenimiento de gasoductos y otros (negocio no regulado). Al 31 de diciembre de 2020 los ingresos provenientes del negocio regulado representaban 95,1% mientras que el negocio no regulado alcanzaba el 4,9% del total.

3- Revisión tarifaria integral de 2017 y Acuerdo Transitorio 2022:

Entre abril de 2014 y diciembre de 2017 TGN recibió sucesivos aumentos transitorios de tarifas, a cuenta de la Revisión Tarifaria Integral (“RTI”) llevada a cabo por el ENARGAS a partir de marzo de 2016. Asimismo, la RTI establece que entre el 1° de abril de 2017 y el 31 de marzo de 2022 la Sociedad deberá ejecutar un Plan de Inversiones Obligatorias (“PIO”) por aproximadamente \$ 5.600 millones (expresados en moneda de diciembre de 2016), monto que será ajustado en la misma proporción en que se ajusten las tarifas de TGN. La Sociedad queda obligada a ejecutar tanto el monto de inversión comprometido, así como las obras previstas en el PIO.

El marco regulatorio de la industria contempla la aplicación de mecanismos semestrales no automáticos de revisión tarifaria debido a las variaciones observadas en los precios de la economía vinculados a los costos del servicio, a efectos de mantener la sustentabilidad económico-financiera de la prestación y la calidad del servicio prestado.

En junio de 2019, la Secretaría de Gobierno de Energía (la “Secretaría de Energía”), mediante su Resolución N° 336/2019 estableció en beneficio de los usuarios residenciales de gas natural y de propano indiluido por redes, con carácter excepcional, un diferimiento de pago del 22% en las facturas emitidas a partir del 1° de julio de 2019 y hasta el 31 de octubre de 2019. Este diferimiento ha sido facturado en cinco períodos mensuales, iguales y consecutivos desde el 1° de diciembre de 2019. El costo financiero del diferimiento es



asumido por el Estado Nacional en carácter de subsidio, mediante el pago de intereses a distribuidoras, sub distribuidoras, transportistas y productores, reconociendo a ese efecto la tasa para plazos fijos por montos de \$ 20 millones o superiores, a plazos de 30 o 35 días, publicada por el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”). A la fecha, la Sociedad ya ha cobrado la totalidad del monto diferido. Con respecto al subsidio relacionado con el costo financiero del diferimiento, el 20 de marzo de 2021 la Secretaría de Energía, mediante su Resolución N° 220/2021, estableció por dicho concepto para TGN un monto de \$ 153 millones, el cual fue cobrado el 22 de abril de 2021.

En septiembre de 2019, la Secretaría de Energía dictó la Resolución N° 521/2019 (modificada por la Resolución N° 751/2019) difiriendo el ajuste semestral de tarifas que hubiera debido aplicarse a partir del 1° de octubre de 2019, hasta el 1° de febrero de 2020, y dispuso asimismo compensar a las licenciatarias con la revisión del PIO en la exacta incidencia de los menores ingresos derivados de la medida. Por consiguiente, entre octubre y diciembre de 2019, la Sociedad presentó al ENARGAS propuestas de readecuación del PIO por un monto de \$ 459,2 millones (expresados en moneda de diciembre de 2016). Sin embargo, tras la sanción de la Ley de Solidaridad, el gobierno nacional anunció su intención de suspender los ajustes de tarifas de servicios públicos de transporte y distribución de gas natural y de electricidad bajo jurisdicción federal por 180 días, para iniciar un proceso de renegociación de la RTI vigente desde 2017, o iniciar una revisión tarifaria de carácter extraordinario. El 18 de junio de 2020 el PEN promulgó el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 543/20 mediante el cual se prorrogó por otros 180 días corridos el congelamiento tarifario que había sido establecido por la Ley de Solidaridad.

El 20 de noviembre de 2020, el interventor del ENARGAS elevó al Secretario de Energía y al Ministro de Economía de la Nación un informe con los resultados de la auditoría y revisión de la RTI, concluyendo que esta última se habría visto afectada por graves vicios que causarían su nulidad y que, en su opinión, habrían influido negativamente en las tarifas que pagan los usuarios, en mérito a lo cual propuso la selección de la alternativa de renegociación de la RTI prevista en el artículo 5° de la Ley de Solidaridad. La Sociedad, que fue notificada de dicho informe el 7 de enero de 2021, discrepa con sus conclusiones y considera que la RTI constituyó un procedimiento válido bajo la legislación vigente que derivó en tarifas de transporte justas y razonables, como lo exige la Ley del Gas.

El 17 de diciembre de 2020 el PEN dictó el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1020/20 mediante el cual y siguiendo con la recomendación del interventor del ENARGAS, dispuso suspender el Acuerdo Integral con el alcance que establezca el ENARGAS, iniciar la renegociación de la RTI en el marco de lo previsto en el artículo 5° de la Ley de Solidaridad y completarla no más allá del 17 de diciembre de 2022. Dicho proceso deberá finalizar mediante la suscripción con las licenciatarias de transporte y distribución de gas natural, de un acuerdo definitivo sobre la RTI, quedando mientras tanto habilitada la posibilidad de que el ENARGAS aplique ajustes tarifarios transitorios para asegurar la continuidad y normalidad del servicio público. El mencionado decreto dispone, además, que en caso de



no ser factible arribar a un acuerdo definitivo, el ENARGAS deberá dictar, ad referendum del PEN, el nuevo régimen tarifario para los servicios públicos de transporte y distribución de gas natural. Así entonces, el 22 de febrero de 2021, el ENARGAS dictó la Resolución N° 47/21 convocando a una audiencia pública que se celebró el 16 de marzo de 2021, para tratar el régimen tarifario de transición previsto en el Decreto 1020/20. Dicha resolución prevé que cualquier aumento transitorio de tarifas debe estar refrendado por un acuerdo a celebrar entre las licenciatarias y el ENARGAS, y que durante la vigencia del régimen tarifario de transición las licenciatarias no podrán distribuir dividendos, ni cancelar en forma anticipada directa o indirectamente deudas financieras y comerciales contraídas con accionistas, adquirir otras empresas ni otorgar créditos, excepto autorización expresa del ENARGAS.

El 27 de marzo de 2021 el ENARGAS propuso a las licenciatarias de distribución y transporte de gas la celebración de acuerdos de adecuación transitoria de tarifas a cambio del compromiso de dichas licenciatarias de no iniciar reclamos basados en el congelamiento tarifario dispuesto por la Ley de Solidaridad. Como en el caso de TGN la propuesta de ajuste era igual a cero, la Sociedad declinó suscribir dicho acuerdo sin perjuicio de lo cual se avino a encarar la renegociación de la RTI dispuesta en el Decreto 1020/20, bajo reserva de derechos y acciones.

El 1° de junio la Sociedad fue notificada de ciertas resoluciones dictadas tanto por el Ministerio de Economía ("MECON") así como por el ENARGAS y validadas por un decreto presidencial, en virtud de las cuáles se estableció un Régimen Tarifario Transitorio ("RTT").

El RTT implica; (i) que las tarifas de TGN continuarán congeladas, (ii) que la Sociedad deberá continuar prestando el servicio de transporte de gas, (iii) la prohibición de distribuir dividendos, pagar anticipadamente préstamos con accionistas y adquirir empresas u otorgar créditos (excepto a usuarios o contratistas que no sean accionistas de la Sociedad), excepto autorización previa del ENARGAS, y (iv) que durante el RTT no aplica ningún plan de inversiones obligatorias. Asimismo, el RTT contempla la posibilidad de que el ENARGAS ajuste las tarifas de TGN a partir del 1° de abril de 2022.

El 30 de junio de 2021 la Sociedad recurrió en sede administrativa el Decreto 1020/20, la Resolución Conjunta N° 2/21 del MECON y el ENARGAS que aprobó el RTT ad referendum del PEN, el Decreto 353/21 que ratificó la Resolución Conjunta N° 2, y la Resolución N° 150/21 del ENARGAS mediante la cual se pusieron en vigencia los cuadros tarifarios del RTT. Basada en la letra expresa de la Ley del Gas (artículo 48) y de las "Reglas Básicas de la Licencia de Transporte" (numeral 9.8), la Sociedad considera que el costo de cualquier subsidio a los usuarios de gas natural debe ser a cargo del Tesoro Nacional y no a cargo de TGN o, en su defecto, TGN debe ser compensada por el PEN. Asimismo, la Sociedad considera que ni el PEN, el MECON y/o el ENARGAS poseen competencia para establecer las prohibiciones de hacer impuestas por el RTT.



Mediante la Resolución N° 518/21 del 27 de diciembre de 2021, el ENARGAS convocó a una nueva audiencia pública que se celebró el 19 de enero de 2022, en cuyo transcurso las licenciatarias de transporte y distribución de gas presentaron sus propuestas de ajuste tarifario transitorio para el año en curso.

El 18 de febrero de 2022, TGN celebró con el MECON y con el ENARGAS un acuerdo transitorio que estableció un aumento de tarifas de transporte del 60% a partir del mes de marzo de 2022 (“el Acuerdo Transitorio 2022”). Dicho acuerdo, que mantendrá vigencia hasta el mes de diciembre de 2022, salvo extensión por acuerdo de las partes, no contempla inversiones obligatorias, pero establece; (i) que la Sociedad deberá continuar prestando el servicio de transporte de gas, (ii) la prohibición de distribuir dividendos, pagar anticipadamente préstamos con accionistas y adquirir empresas u otorgar créditos (excepto a usuarios o contratistas que no sean accionistas de la Sociedad) excepto autorización previa del ENARGAS, y (iii) que durante su vigencia, TGN y su accionista controlante Gasinvest S.A. (“Gasinvest”) se comprometen a no iniciar acciones o reclamos contra el Estado Nacional basados en el congelamiento de tarifas dispuesto por la Ley de Solidaridad. El Acuerdo Transitorio 2022 entró en vigencia el 22 de febrero de 2022 a partir de su ratificación por el Decreto N° 91/22 del PEN y mediante la Resolución N° 59/22 del ENARGAS de fecha 23 de febrero de 2022, que aprobó los cuadros tarifarios de transición a partir del 1° de marzo de 2022.

[4- Costos y gastos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021:](#)

Durante el ejercicio 2021 los costos de explotación ascendieron a AR\$ 20.583,7 millones representando un aumento del 14,2% en comparación con el ejercicio anterior. Dicho crecimiento es explicado en un 84,9%% por la variación en “Mantenimiento y reparación de propiedad, planta y equipo y servicios y suministros de terceros”, y mayores gastos en “Depreciación de propiedad, planta y equipo”, producto de las capitalizaciones efectuadas.

Los gastos de administración y comercialización alcanzaron en el ejercicio AR\$ 3.718,0 millones exhibiendo un descenso del 6,7% comparado con el ejercicio anterior, explicado principalmente por una disminución en el cargo de “Impuestos, tasas y contribuciones”.

[5- Situación Financiera:](#)

[Endeudamiento en moneda extranjera:](#)

Al 31.12.2021, la Compañía, posee un préstamo en dólares estadounidenses tomado en octubre de 2020 con Itaú Unibanco S.A. Nassau Branch, cuyo monto original es de US\$ 55 millones.

Las condiciones del préstamo vigente al cierre del ejercicio son las siguientes:



- Monto: US\$ 55.000.000;
- Plazo: veinticuatro meses;
- Amortización: 100% al vencimiento;
- Intereses: semestrales;
- Tasa: 1,75% anual;
- Precancelación: total o parcial en cualquier momento sin costo ni penalidad.
- Garantía: constitución de prenda en primer grado de privilegio sobre la suma de US\$ 56.500.000.

Los fondos obtenidos se afectaron el 21 de octubre de 2020 a la cancelación de la cuarta y última cuota de capital pendiente bajo el préstamo sindicado que fuera tomado por TGN en octubre de 2017.

Durante el presente ejercicio, la Sociedad ha abonado intereses por US\$ 1,1 millones. El saldo al 31 de diciembre de 2021 asciende a AR\$ 5.648,0 millones siendo expuesto en su totalidad en el pasivo corriente.

Endeudamiento en pesos:

Al 31.12.2021 la Compañía posee endeudamiento en moneda local de acuerdo con el siguiente detalle:

- Préstamo con Banco Macro, contraído el 20 de agosto de 2020, por \$ 750 millones a un plazo de 18 meses, a una tasa de BADLAR más margen.

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad ha cancelado dos cuotas de capital por un total de \$ 500 millones e intereses por \$ 243,4 millones, siendo el saldo corriente al 31 de diciembre de 2021 de \$ 259,8 millones.

- Obligaciones negociables del 10 de agosto de 2020 por AR\$ 1.500 millones con vencimiento a los 18 meses de su emisión, con amortizaciones a los 12, 15 y 18 meses y a una tasa de interés de BADLAR privada + 1%.

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2021 la Sociedad ha efectuado recompras de obligaciones negociables emitidas en el mercado abierto, por un valor residual de \$ 87,7 millones (lo que representa un 17,5% del total outstanding de las obligaciones negociables emitidas).

La Sociedad ha abonado durante el ejercicio 2021 dos cuotas de capital por un total de \$ 999,9 millones e intereses por \$ 481,0 millones. El saldo corriente al 31 de diciembre de 2021 asciende a \$ 433,0 millones.



Al 31.12.2021 la Compañía posee un endeudamiento total de AR\$ 6.340,8 millones, exponiendo el 100% en el pasivo corriente.

Cabe aclarar que, en febrero 2022, la Compañía ha cancelado el total de su deuda denominada en moneda local.

6- Datos operativos:

Los volúmenes despachados durante el ejercicio 2021 se incrementaron en un 7,9% en comparación con mismo ejercicio de 2020. Dicha variación, se explica por mayor volumen de transporte local interrumpible, que se vio compensado por una disminución del transporte con destino de exportación.

A continuación, se exponen los volúmenes despachados discriminados según su procedencia, tipo de contrato y destino:

Según su procedencia en millones de m ³	Al 31.12	
	2021	2020
Gasoducto Norte	7.527	8.897
Gasoducto Centro-Oeste	11.351	9.765
Tramos Finales	6.473	4.838
Total	25.351	23.500

Volumen despachado en millones de m ³	Al 31.12	
	2021	2020
Firme	12.701	12.661
Interrumpible e intercambio y desplazamiento	12.650	10.839
Total	25.351	23.500

Según su destino de m ³	Al 31.12	
	2021	2020
Mercado local	24.620	22.648
Mercado externo	731	852
Total	25.351	23.500

7- Otras novedades del ejercicio:

El 20 de abril de 2009, TGN inició una acción judicial contra YPF para: (i) exigir el cumplimiento del contrato de transporte para exportación firmado con YPF y (ii) obligar a YPF a pagar facturas vencidas. El monto de la demanda, incluyendo ampliaciones



posteriores, asciende a US\$ 74,8 millones en base a las facturas emitidas por TGN en concepto de servicios prestados entre enero de 2007 y diciembre de 2010, más los intereses devengados a cada fecha respectiva y los intereses a devengarse hasta que las sumas sean canceladas por YPF.

YPF contestó la demanda alegando básicamente que TGN no ha cumplido con el transporte en los términos previstos por hallarse en “imposibilidad de cumplimiento” a partir del dictado de las normas de emergencia y, en subsidio, que no siendo posible exportar, correspondería aplicar una tarifa en pesos.

En diciembre de 2010 TGN declaró rescindido el contrato de transporte firme de exportación con YPF, por incumplimiento del cargador, y en diciembre de 2012 promovió una demanda por los daños derivados de la rescisión culpable estimados en la suma de US\$ 142,15 millones.

En octubre de 2020 la Sociedad fue notificada de la sentencia de primera instancia que hace lugar a las demandas, reconociéndole el derecho a cobrar (i) una suma a liquidar por la perito contadora designada en autos por concepto de facturas impagas, (ii) más la suma de US\$ 231 millones (en esa moneda o en pesos al tipo de cambio vendedor) por concepto de lucro cesante, más sus respectivos intereses. Esta sentencia fue apelada por ambas partes. En febrero de 2022, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, confirmó en lo sustancial la sentencia de primera instancia, incluyendo lo indicado en los apartados (i) y (ii) que antecede. Contra el fallo de la Cámara, YPF interpuso el recurso extraordinario.



ANEXOS:

1- Estado de Resultados (millones AR\$)

	Ejercicio finalizado el	
	31.12.2021	31.12.2020
Ventas	20.040,8	28.537,7
Costos de explotación	(20.583,7)	(18.026,2)
(Pérdida) ganancia bruta	(542,9)	10.511,4
Gastos de comercialización	(827,9)	(1.083,1)
Gastos de administración	(2.890,1)	(2.902,6)
Otros ingresos y egresos	22,1	263,5
Recupero / (Cargo) por deterioro de activos financieros	87,2	(453,0)
(Pérdida) ganancia antes de resultados financieros	(4.151,6)	6.336,2
Otros resultados financieros netos	4.009,5	3.649,5
Ingresos financieros	903,4	365,1
Egresos financieros	(1.006,1)	(1.879,4)
Resultado por posición monetaria	(6.409,7)	(2.971,3)
Resultados por inversiones en sociedades afiliadas	32,8	22,6
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(6.621,7)	5.522,8
Impuesto a las ganancias	(2.652,5)	(852,2)
(Pérdida) ganancia del ejercicio	(9.274,1)	4.670,6
Otros resultados integrales del ejercicio	(4.561,4)	(9.893,1)
(Pérdida) integral del ejercicio	(13.835,6)	(5.222,5)

2- Estado de resultados cuarto trimestre (millones AR\$)

	4T 2021	4T 2020
Ventas	4.743,1	(2.217,1)
Costos de explotación	(5.828,0)	(315,4)
Pérdida bruta	(1.084,9)	(2.532,5)
Gastos de comercialización	(223,3)	72,8
Gastos de administración	(724,5)	43,3
Otros ingresos y egresos	65,4	(121,2)
Recupero / (Cargo) por deterioro de activos financieros	8,8	23,5
Pérdida antes de resultados financieros	(1.958,6)	(2.514,1)
Otros resultados financieros netos	619,0	59,7
Ingresos financieros	164,8	193,8
Egresos financieros	(140,9)	138,8
Resultado por posición monetaria	(1.604,5)	(879,9)
Resultados por inversiones en sociedades afiliadas	11,4	(18,0)
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(2.908,9)	(3.019,6)
Impuesto a las ganancias	980,8	1.141,0
Pérdida del ejercicio	(1.928,1)	(1.878,6)
Otros resultados integrales del ejercicio	(4.520,0)	(6.937,6)
Pérdida integral del ejercicio	(6.448,1)	(8.816,2)



3- Estado de Situación Financiera (millones AR\$)

	31.12.2021	31.12.2020
ACTIVO		
Activo no corriente		
Propiedad, planta y equipo	63.814,4	79.889,3
Inversiones en sociedades afiliadas	153,9	170,6
Materiales y repuestos	2.070,2	2.208,3
Otras cuentas por cobrar	14,4	10,2
Cuentas por cobrar comerciales	8.754,7	10.820,9
Inversiones a costo amortizado	1,2	7,6
Inversiones a costo amortizado de disponibilidad restringida	-	7.170,0
Total del activo no corriente	74.808,8	100.277,0
Activo corriente		
Materiales y repuestos	179,8	225,9
Otras cuentas por cobrar	1.300,7	770,0
Cuentas por cobrar comerciales	2.258,8	3.543,9
Inversiones a costo amortizado	3,9	9,2
Inversiones a costo amortizado de disponibilidad restringida	5.800,9	-
Inversiones a valor razonable	4.377,2	1.897,9
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.889,7	4.652,1
Total del activo corriente	16.811,2	11.099,0
Total del activo	91.620,0	111.376,0
PATRIMONIO		
Capital social	439,4	439,4
Ajuste integral del capital social	28.464,7	28.464,7
Reserva por revalúo de Propiedad, planta y equipo	10.952,4	21.890,4
Reserva Legal	5.780,8	5.780,8
Reserva facultativa para capital de trabajo y resguardo de liquidez	25.937,3	17.361,8
Reserva voluntaria para futuros dividendos	478,7	478,7
Otras reservas	(36,6)	12,9
Resultados no asignados	(2.848,1)	8.575,5
Total del patrimonio	69.168,5	83.004,1
PASIVO		
Pasivo no corriente		
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	13.160,5	13.237,5
Préstamos	-	7.302,3
Obligaciones negociables	-	737,1
Deuda por arrendamiento	2,1	17,3
Otras deudas	86,0	89,3
Cuentas por pagar comerciales	190,9	345,7
Total del pasivo no corriente	13.439,4	21.729,3
Pasivo corriente		
Contingencias	105,2	240,9
Préstamos	5.907,8	823,5
Obligaciones negociables	433,0	1.607,4
Deuda por arrendamiento	3,2	19,2
Remuneraciones y cargas sociales	654,2	753,3
Impuesto a las ganancias a pagar	-	1.181,3
Cargas fiscales	250,9	301,6
Otras deudas	114,8	132,1
Cuentas por pagar comerciales	1.543,0	1.583,4
Total del pasivo corriente	9.012,0	6.642,6
Total del pasivo	22.451,4	28.371,9
Total del pasivo y del patrimonio	91.620,0	111.376,0



4- Estado de Flujo de Efectivo (millones AR\$)

	31.12.2021	31.12.2020
(Pérdida) ganancia del ejercicio	(9.274,1)	4.670,6
Ajustes para arribar al efectivo generado por (utilizado en) las operaciones:		
Depreciación de propiedad, planta y equipo	12.336,1	11.390,8
Valor residual de propiedad, planta y equipo dados de baja	10,0	17,7
Impuesto a las ganancias	2.652,5	852,2
Devengamiento de intereses generados por pasivos	991,7	1.934,7
Devengamiento de intereses generados por activos	(903,4)	(365,1)
Aumentos de provisiones (netos de recuperos)	(47,7)	526,4
Resultado de instrumentos financieros derivados	-	116,6
Diferencias de cambio y otros resultados financieros netos	3.080,7	(7.569,8)
Resultados por inversiones en sociedades afiliadas	(32,8)	(22,6)
Cambios netos en activos y pasivos operativos:		
Disminución de cuentas por cobrar comerciales	5.547,1	5.736,1
(Aumento) disminución de otras cuentas por cobrar	(253,5)	201,9
Disminución (aumento) de materiales y repuestos	183,8	(235,9)
Disminución de cuentas por pagar comerciales	(183,5)	(702,5)
Disminución de remuneraciones y cargas sociales	(99,0)	(37,8)
Aumento (disminución) de cargas fiscales	383,2	(435,2)
Aumento de instrumentos financieros derivados	-	47,5
Disminución de otras deudas	(31,1)	(89,1)
Disminución de contingencias	(135,7)	(77,9)
Pago de impuesto a las ganancias	(1.944,5)	(4.070,8)
Flujo neto de efectivo generado por las operaciones	12.279,7	11.888,0
Adquisiciones de propiedad, planta y equipo	(3.246,3)	(3.897,4)
Suscripciones, netas de recupero de inversiones a costo amortizado e inversiones a valor razonable (no equivalentes de efectivo)	2.688,4	(1.913,4)
Cobro de capital de inversiones a costo amortizado e inversiones a valor razonable	6,0	11,6
Cobro de intereses de inversiones a costo amortizado e inversiones a valor razonable	4,1	9,4
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(547,9)	(5.789,8)
Toma del Préstamo Itaú Unibanco S.A. Nassau Branch	-	6.934,2
Toma de préstamos locales en pesos	54,2	11.506,4
Emisión de obligaciones negociables	-	2.592,1
Pago de capital de obligaciones negociables	(1.089,7)	-
Pago de intereses de obligaciones negociables	(588,4)	(183,9)
Recompra de obligaciones negociables	(90,5)	-
Pago de intereses del Préstamo Itaú Unibanco S.A. Nassau Branch	(109,9)	-
Pago de capital del Préstamo Sindicado	-	(13.712,5)
Pago de intereses del Préstamo Sindicado	-	(588,7)
Pago de capital de préstamos locales en pesos	(597,0)	(10.829,1)
Pago de intereses de préstamos locales en pesos	(297,0)	(1.025,3)
Pago de arrendamientos	(15,9)	(20,1)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(2.734,1)	(5.327,0)
Aumento neto del efectivo y equivalentes del efectivo	8.997,6	771,2
Efectivo y equivalentes del efectivo al inicio del ejercicio	4.652,1	4.364,2
Resultados financieros generados por el efectivo	(10.760,0)	(483,3)
Efectivo y equivalentes del efectivo al cierre del ejercicio	2.889,7	4.652,1

Este anuncio debe leerse en conjunto con los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, que pueden consultarse en:

www.tgn.com.ar

www.cnv.gov.ar